Con premio a la innovación: Minera Las Cenizas Faena Cabildo lanzó décima versión del Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario para Organizaciones Sociales

Minera Las Cenizas Cabildo lanzó la décima versión del Fondo Concursable de Desarrollo Comunitario para organizaciones sociales de la comuna, en su nueva edición que viene con nuevas e interesantes incorporaciones para este 2024.

La iniciativa, que es liderada por el Área de Comunidades de la empresa, busca financiar proyectos específicos que vayan en directo beneficio de la comunidad, enmarcado en el principio de Responsabilidad Social de la Política de Sustentabilidad, enfocado en generar relaciones de respeto y colaboración mutua con las comunidades cercanas a la operación minera.

Anuncio Patrocinado

Desde el 2015 al 2023, se han financiado 197 proyectos de la comunidad, beneficiando a distintas entidades comunitarias de la comuna de Cabildo. En ese sentido, quienes pueden postular, son todas las organizaciones comunitarias pertenecientes a la comuna de Cabildo, que estén legalmente constituidas con personalidad jurídica y que cuenten con su directorio vigente al momento de la postulación, como por ejemplo, juntas de vecinos, clubes deportivos, grupos de bailes, servicios sanitarios rurales (SSR, ex APR), clubes de adulto mayor, instituciones medioambientales, entre otros.

AUMENTO Y PREMIO A LA INNOVACIÓN

En esta edición se suman nuevas incorporaciones en cuanto a montos y formas de postulación. En ese sentido, la jefa de Comunidades de Minera Las Cenizas Cabildo, Isadora Jorratt Hoces, destacó que “la nueva versión de los fondos incorpora algunas particularidades, como por ejemplo, la incorporación de una nueva línea temática de financiamiento que son las pymes y emprendimientos de Cabildo, además, todo el proceso se realizará vía web mediante un portal que fue creado para estos fines y se entregará un premio al proyecto más innovador de todos”.

A diferencia de las otras versiones, en esta oportunidad se ha aumentado a un monto total de 30 millones de pesos a distribuir entre los proyectos adjudicados, los que dependerán de la temática a la que se postule, cantidad de dinero que también tuvo un aumento. En cuanto a “Equipamiento para organizaciones” se consideró un monto máximo de $500.000 de pesos; en “Mejoramiento infraestructura sedes y entorno comunitario” se estableció un valor máximo de $1.000.000 de pesos; en “Medio ambiente y cultura” se aumentó a un costo máximo de $1.000.000 de pesos; y en la nueva temática “Apoyo a emprendimientos y oficios en vías de formalización”, se pueden presentar proyectos que tenga un costo máximo de $1.000.000 de pesos.

Sumado a ello, se incorpora una nueva forma de reconocer al proyecto innovador que generen un impacto positivo en la comunidad, cuyo premio es de $500.000 pesos, que serán sumados al monto adjudicado.

Las bases y el nuevo formulario están disponibles en el sitio web de Minera Las Cenizas, en la sección de Comunidades (www.cenizas.cl). Ante cualquier consulta se pueden comunicar a través del correo contacto.comunidades@cenizas.cl o visitando la Casa de Comunidades, ubicada en Humeres 1501.

En cuanto a las fechas, desde el 19 de julio hasta el viernes 30 de agosto se podrá postular; en tanto, el 29 de julio a las 18 horas se realizará la capacitación a los proyectos en la Sala de Capacitación de la empresa, mientras que los resultados estarán disponibles el viernes 27 de septiembre.

y tú, ¿qué opinas?